

**PERÚ**Ministerio  
de Energía y Minas

**RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ETAPA  
DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS  
CONVOCATORIA CAS N° 209-2019-MEM-II  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN/UNA (1) ESPECIALISTA I - ASUNTOS AMBIENTALES**

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de conocimientos los siguientes postulantes aptos:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	FECHA Y HORA DE EVALUACIÓN
1	VEGA TORRES, ROSA MARÍA	APTO	12-08-2019 03:00 PM
2	ARELLANO VALDEZ, ALFREDO JUNIOR	NO-APTO	
3	GUERRERO GROSSO, CARLOS MARTÍN	NO-APTO	
4	JARAMILLO MOSCOSO, SILVIA ALCIRA	NO-APTO	
5	LLANOS SILVA, CARLOS ROBERTO	NO-APTO	
6	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, EDWIN FERNANDO	NO-APTO	
7	VILLACORTA CARRANZA, EDY FRANCO	NO-APTO	

(\*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/los postulante(s) declarados APTOS deberán presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 20 minutos de anticipación, portando su DNI; caso contrario se les denegará el ingreso.

**FASE DE EVALUACIÓN DE DE CONOCIMIENTOS**

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente  
Dirección: Sede Central del Ministerio de Energía y Minas, sito en Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja

**IMPORTANTE:**

- . Es requisito indispensable contar con usuario y contraseña de acceso al sistema ConvoCAS para el desarrollo de la evaluación de conocimiento, de no contar con lo antes mencionado no podrá ingresar a la entidad a rendir su evaluación.
- . No se permitirá el ingreso de laptops y/o tablets
- . Se recomienda NO ingresar con mochilas ni carteras.

El plazo para la presentación de reclamos y/o observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de [incorporación@minem.gob.pe](mailto:incorporación@minem.gob.pe), las respuestas serán atendidas a la brevedad posible.

San Borja, 09 de Agosto de 2019

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**